



## **SINDICATURA**

### **Aviso de Privacidad Integral**

#### **CONSTANCIAS**

El H. Ayuntamiento constitucional de Maltrata, Veracruz, con domicilio en la calle Nicolás Bravo si número, Colonia Centro, con código Postal 94700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales que usted proporcione, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Otorgar al ciudadano un documento que avale su identidad, domicilio, origen, concubinato y que no tiene algún antecedente por faltas administrativas en el municipio.
2. Para llenar los formatos de las diferentes constancias expedidas en el departamento de sindicatura que son a solicitud de la parte interesada.
3. Identidad: se expiden cuando un ciudadano es menor de edad y/o no cuenta con INE, ya sea por robo o extravío y requiere el documento para identificarse en algún trámite personal.
4. Residencia: se expiden cuando un ciudadano no cuenta con algún comprobante que avale que radica en un domicilio.
5. Origen: se expiden cuando un ciudadano requiere comprobar su lugar de nacimiento.
6. Concubinato: se expiden cuando una pareja vive en unión libre y requiere comprobar la convivencia y domicilio conyugal.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2022 - 2025



7. Faltas administrativas: se expiden cuando un ciudadano requiere comprobar que no tiene algún antecedente por faltas administrativas dentro del municipio.

Los requisitos para la elaboración de dichos documentos son: INE, acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio y 2 fotografías tamaño infantil. En algunos casos se requiere de testigos para dar veracidad a la información.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

Asimismo, se informa que el INAI y el IVAI, como administradores de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISA), por lo que dichos sujetos obligados fungen como responsables del tratamiento de los datos personales que proporcione en su registro como usuario. Por lo que, cualquier asunto relacionado con el uso de la información recabada, deberá acudir ante dichos Órganos Garantes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del H.

Ayuntamiento de Maltrata, Veracruz o al correo [transparencia@maltrata.gob.mx](mailto:transparencia@maltrata.gob.mx)

### Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| Clase                   | Tipo de Dato Personal  |
|-------------------------|--|
| Datos de identificación | <ul style="list-style-type: none"><li>Nombre</li><li>Número de teléfono/celular (Opcional).</li><li>Sexo</li></ul> |
| Datos académicos        | <ul style="list-style-type: none"><li>Ultimo grado de estudios</li></ul>   |
| Datos electrónicos      | <ul style="list-style-type: none"><li>Correo electrónico</li></ul>   |

### Fundamento legal:

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA VERACRUZ 2022 - 2025



El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: Artículos 3, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 29, 30 y 31 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, y demás relativos y aplicables al H. Ayuntamiento de Maltrata, Veracruz.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

| Destinatario de los datos personales  | País   | Finalidad  |
|---|--------|--|
| Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales             | México | En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.       |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | México | En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada. |
| Autoridades jurisdiccionales estatales o federales  | México | En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.            |

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en la página [www.maltrata.gob.mx](http://www.maltrata.gob.mx), vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home> o por correo electrónico [transparencia@maltrata.gob.mx](mailto:transparencia@maltrata.gob.mx)



**Los requisitos que debe cumplir son:**

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: CALLE NICOLÁS BRAVO S/N, COL. CENTRO C.P. 94700 MALTRATA, VER.

Teléfono: (272) 7420046 / 7420394

Correo electrónico institucional: [transparencia@maltrata.gob.mx](mailto:transparencia@maltrata.gob.mx)

Cambios al Aviso de Privacidad

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MALTRATA VERACRUZ 2022 - 2025**

---



En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal municipal [www.maltrata.gob.mx](http://www.maltrata.gob.mx)

